San Juan Girón, 15 de Enero del 2026

Señores:
AREA DE PRESUPUESTO

De manera atenta me permito solicitar se expida **Registro *Presupuestal*** con el fin de perfeccionar el compromiso adquirido de conformidad al contrato que se enuncia a continuación:

FECHA DE SOLICITUD:	15 de Enero del 2026	
	RESOLUCIÓN	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	X
	OTROS (CUAL)	
NÚMERO DEL CONTRATO	**No. 012-2026**	
CONTRATISTA:	**NELCY LIZETH RUBIANO FIALLO**	
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 1.030.639.638 de Bogotá D.C	
DIRECCIÓN	Carrera 34 #32-39 palmas Girón	
CORREO ELECTRONICO	nelirufi0406@gmail.com	
NUMERO DE CELULAR	3213224171	
CODIGO CIIU	7010	
OBJETO CONTRATADO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA ENTIDAD"**	
VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SIETE (07) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de Enero del 2026	
RUBRO PRESUPUESTAL:	SUBCUENTA:	2.1.2.02.02.008.01 Honorarios Profesionales
NÚMERO DE CDP	**No. 26-00012** DEL 13 DE ENERO DEL 2026	
VALOR: (LETRAS Y NÚMEROS)	**VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE**	

Atentamente,

SOLICITANTE:
MARCOS STALIN BAUTISTA ALMEYDA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN

	REGISTRO PRESUPUESTAL	DOCUMENTO No. 26-00013

Ciudad y fecha : GIRON - SANTANDER, Enero 15 de 2026

Beneficiario CC/Nit : CC: 01030639638 2
Nombre Beneficiario : RUBIANO FIALLO NELCY LIZETH
Por concepto de : CD 26-00012, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA ENTIDAD". CONTRATO 012-2026

Cruce con el certificado de Disponibilidad Presupuestal N. CD : 26-00012

Código	Descripción Rubro	Fuente	Valor
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios Profesionales	RECURSOS PROPIOS	28,000,000.00
			28,000,000.00

Por un valor total de ($28,000,000.00) VEINTIOCHO MILLONES PESOS M/CTE.

Expedido En: Enero 15 de 2026

ORDENADOR DEL GASTO

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO